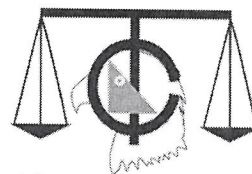




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 — 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

159

USHUAIA, 01 ABR 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas,
Letra: TCP-DA N° 77/2022, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 144/2022, obrante a fojas 70/71, se adjudicó la Compra Directa N° 16/2022, referente a la adquisición de equipamientos informáticos correspondientes a 30 (treinta) terminales clientes delgado (Thin Client), 20 (veinte) juegos de teclado y mouse, y 20 (veinte) monitores para el armado de nuevos puestos de trabajo, los renglones N° 1 y 2 a la firma DATA CENTER TDF SRL, CUIT N° 33-71626806-9, por la suma total de \$ 885.500,00 (pesos ochocientos ochenta y cinco mil quinientos con 00/100) y el renglón N° 3 a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, CUIT N° 20-24518738-7, por la suma total de \$ 458.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil con 00/100).

Que con fecha 29/3/2022 se emitieron las respectivas Órdenes de Compra N° 15 y 16/2022, agregadas a fojas 72/84.

Que la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, ha dado cumplimiento a la contraprestación, presentando para su cancelación la factura B N° 00004-00000726, por la suma total de \$ 458.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil con 00/100) (v. fs. 86).

Que a foja 87 se encuentra agregado Remito R N° 00003 – 00000641.

Que a fojas 88 se agrega Constatación de Comprobantes con CAE/AFIP, conforme lo dispuesto en el punto C del Anexo I de la Resolución CGP N° 64/2021.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que a foja 89 se encuentra agregada Planilla de Cargo Patrimonial Provisorio N° 07/2022 debidamente conformada por el responsable.

Que se ha verificado que los Certificados de Cumplimiento Fiscal y de Inscripción en el Registro de Proveedores, obrantes a fojas 37 vta./38, se encuentran vigentes.

Que se cuenta con crédito presupuestario para afrontar el presente gasto según Comprobante Compras Mayores N° 58/2022, obrante a foja 65.

Que la mencionada factura se encuentra debidamente conformada por el Área de Informática y Comunicaciones según surge de foja 91.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

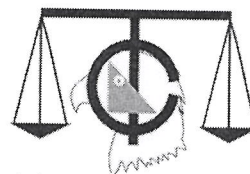
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto referente a la adquisición de equipamientos informáticos correspondientes a 30 (treinta) terminales clientes delgado (Thin Client), 20 (veinte) juegos de teclado y mouse, y 20 (veinte) monitores para el armado de nuevos puestos de trabajo, a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, CUIT N° 20-24518738-7, por la suma total de \$ 458.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil con 00/100). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Ordenar el pago de la factura B N° 00004-00000726, por la suma total de \$ 458.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil con 00/100), de acuerdo a lo expresado en el artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de pago.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 — 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 4.3.600 del Ejercicio Económico en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 159 - . /2022.

TCP
Confeccionó DM
Controló EP
Corrigió (Firma)

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

